

Estados financieros consolidados y opinión del auditor independiente

Fideicomiso de Fomento Minero y Compañía subsidiaria
31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de variaciones en el patrimonio	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7

Opinión del auditor independiente

A la Secretaria de la Función Pública y al

Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero

Hemos examinado los balances generales consolidados del Fideicomiso de Fomento Minero (el Fideicomiso) y Compañía subsidiaria al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de la Compañía subsidiaria Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) y de la Compañía asociada Baja Bulk Carriers, S.A., fueron dictaminados por otros auditores independientes, y nuestra opinión, en cuanto a los activos e ingresos que se incluyen en la consolidación correspondiente a dicha subsidiaria, que representan el 48% y 88% en 2009 y el 47% y 81% en 2008 respectivamente, de los totales consolidados, y el importe de la inversión de la asociada registrada a través del método de participación, que representa el 2% en 2009 y el 1.5% en 2008 respecto de los activos consolidados, se basa únicamente en los dictámenes que emitieron los mismos, los cuales no incluyeron salvedades, reportándose únicamente tres párrafos de énfasis en ESSA, revelando los asuntos que se explican en el inciso c) siguiente.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las disposiciones contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 4) a los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso aplicó: i) las “Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicables a los fideicomisos públicos” (las Disposiciones), que entraron en vigor en enero de 2007 y que fueron emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y, ii) las normas mexicanas de información financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), y que dichas Disposiciones permiten aplicar de manera supletoria. En la preparación de la información financiera, la Compañía subsidiaria aplica normatividad contable gubernamental y de forma supletoria las NIF emitidas por el CINIF. En relación con la información financiera reportada en los estados financieros consolidados adjuntos, dichas disposiciones contables no difieren de manera importante respecto de las NIF emitidas por el CINIF, excepto porque la cartera de crédito no es clasificada a corto y largo plazo, conforme la vigencia de los créditos otorgados.

- a) Como se indica en la Nota 25, la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal presentó el 24 de marzo de 2009 ante el H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos una iniciativa de Decreto, donde se establece la extinción del Fideicomiso de Fomento Minero. Con fecha 28 de abril de 2009, se aprobó dicho decreto por el Senado de la República y fue enviado para su aprobación a la Cámara de Diputados. Adicionalmente, en diciembre de 2009 el Comité Técnico del Fideicomiso aprobó realizar los trámites ante las instancias respectivas para llevar a cabo la transferencia de las acciones de las empresas Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Baja Bulk Carriers, S.A., al Servicio Geológico Mexicano (Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal), debiéndose formalizar dicha transferencia una vez que el Congreso de la Unión emita resolución respecto a la extinción del Fideicomiso.

En virtud de que a la fecha de emisión de este dictamen no ha sido aprobado por la Cámara de Diputados dicho decreto y no conocemos los plazos en que se efectuaría dicha extinción, no estamos en condiciones de estimar los efectos que dicho proceso tendría en la información financiera del Fideicomiso.

- b) Con fecha 23 de diciembre de 2008 se formalizó la fusión de las sociedades mercantiles Exportadora de Sal, S. A. de C. V. como entidad fusionante, y su subsidiaria Transportadora de Sal, S. A. de C. V., como entidad fusionada, subsistiendo la primera.
- c) De los párrafos de énfasis incluidos en el dictamen de 2009 del auditor externo de ESSA, dos de ellos se refieren a la existencia de contingencias fiscales que aún se encuentran en proceso legal y sin definición, y un tercero se refiere a incumplimientos relacionados con su información financiera dictaminada, ya que desde octubre de 2009 emigró su contabilidad a un nuevo sistema informático denominado SAP y no está cumpliendo con diversas disposiciones obligatorias en materia de registros contables relacionadas con el sistema de contabilidad, el catálogo de cuentas, los libros de contabilidad y la presentación de sus estados financieros, establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en sustitución de las NIF gubernamentales está aplicando de manera supletoria las NIF mexicanas emitidas por el CINIF, sin que cuente con autorización de dicha Unidad.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los dictámenes de los otros auditores independientes que mencionamos en el primer párrafo de este dictamen, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Fideicomiso de Fomento Minero y Compañía subsidiaria al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las normas de información financiera emitidas por el CINIF.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. José Franco Minero

México, D.F.
22 de marzo de 2010

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en pesos)

	2009	2008		2009	2008
Activo			Pasivo		
Circulante:			Corto plazo:		
Disponibilidades	\$ 114,560,642	\$ 72,418,652	Proveedores	\$ 25,884,955	\$ 14,025,532
Inversiones en valores	467,445,632	443,195,758	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	106,981,058	109,932,639
Cartera de crédito, neta	2,356,818,045	2,484,780,417	Impuestos por pagar	36,316,882	22,210,000
Cuentas por cobrar a clientes, neta	31,504,000	61,408,000	Partes relacionadas	245,000	3,466,000
Partes relacionadas	295,461,000	174,187,000	Participación de los trabajadores en las utilidades	48,129,000	32,159,000
Otras cuentas por cobrar	65,814,313	65,129,161	Total pasivo a corto plazo	217,556,895	181,793,171
Inventarios	220,297,000	213,107,000	Largo plazo:		
Pagos anticipados	22,105,000	13,945,000	Impuesto sobre la renta diferido	229,483,000	230,841,000
Total circulante	3,574,005,632	3,528,170,988	Créditos diferidos y cobros anticipados	4,949,263	3,190,642
			Total pasivo a largo plazo	234,432,263	234,031,642
No circulante:			Total del pasivo	451,989,158	415,824,813
Bienes adjudicados	61,471,073	10,179,523	Patrimonio		
Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto	1,974,452,907	1,890,624,112	Patrimonio contribuido		
Inversiones permanentes en acciones	124,631,715	86,145,442	Aportaciones de capital	4,361,722,466	4,361,722,466
Otros activos	99,675,422	87,940,422	Total patrimonio contribuido	4,361,722,466	4,361,722,466
Total no circulante	2,260,231,117	2,074,889,499	Patrimonio ganado		
Total del activo	\$ 5,834,236,749	\$ 5,603,060,487	Resultados de ejercicios anteriores	(37,575,495)	(137,992,625)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	(258,828,743)	(254,117,177)
			Resultado neto del año	124,259,073	100,417,130
			Total patrimonio ganado	(172,145,165)	(291,692,672)
			Total patrimonio del accionista mayoritario	4,189,577,301	4,070,029,794
			Patrimonio del accionista minoritario	1,192,670,290	1,117,205,880
			Total del patrimonio	5,382,247,591	5,187,235,674
			Total del pasivo y patrimonio	\$ 5,834,236,749	\$ 5,603,060,487

CUENTAS DE ORDEN

	2009	2008
Avales otorgados	\$ 73,390,796	\$ 39,350,726
Compromisos crediticios	7,587,717,124	6,040,341,394
Garantías recibidas	7,342,305,716	4,483,621,171
Intereses devengados no cobrados		
derivados de cartera de crédito vencida	13,022,290	3,763,217
Otras cuentas de registro	600,395,393	1,181,676,906
Activos y pasivos contingentes	87,900,390	71,513,859
	\$ 15,704,731,709	\$ 11,820,267,273

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados

Estados Consolidados de Resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en pesos)

	2009	2008
Ingresos		
Por intereses	\$ 225,917,922	\$ 307,139,219
Por ventas	1,743,506,000	1,310,930,000
Resultado por intermediación	(782,644)	7,971,689
	1,968,641,278	1,626,040,908
Costos y gastos		
Gastos por intereses	46,578,308	28,155,439
Costo de ventas	811,124,488	926,726,000
Gastos de administración	470,878,098	340,070,871
Depreciación y amortización	159,691,860	94,024,417
Estimación para riesgos crediticios	137,497,443	5,219,085
	1,625,770,197	1,394,195,812
Utilidad de operación	342,871,081	231,845,096
Resultado integral de financiamiento		
Intereses a favor, neto	7,607,000	19,510,000
(Pérdida) utilidad en cambios, neto	(145,297,000)	63,953,000
	(137,690,000)	83,463,000
Participación en los resultados de Compañía Asociada	62,977,672	20,874,044
Partidas no ordinarias		
Pago de aprovechamientos al Gobierno Federal por el patrimonio invertido	-	(100,000,000)
Otros ingresos, netos	37,360,610	11,685,340
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	305,519,363	247,867,480
Impuesto sobre la renta	(71,610,000)	(64,724,000)
Impuesto sobre la renta diferido	(2,575,000)	(16,177,000)
	(74,185,000)	(80,901,000)
Utilidad neta	\$ 231,334,363	\$ 166,966,480
Interés mayoritario	\$ 124,259,073	\$ 100,417,130
Interés minoritario	107,075,290	66,549,350
Utilidad neta	\$ 231,334,363	\$ 166,966,480

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados

México D.F., a 22 de Marzo de 2010

Estados Consolidados de Variaciones en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en pesos)

	Aportaciones	Resultados de ejercicios anteriores	Insuficiencia en la actualización del patrimonio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Ajustes por obligaciones laborales al retiro	Resultado neto del año	Total del patrimonio accionista mayoritario	Total del patrimonio accionista minoritario	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 4,361,722,466	\$ 6,029,477,741	\$ (6,083,067,331)	\$ (266,553,734)	\$ (1,895,021)	\$ (49,924,114)	\$ 3,989,760,007	\$ 1,081,962,630	\$ 5,071,722,637
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	(49,924,114)	-	-	-	49,924,114	-	-	-
Reclasificación de la insuficiencia en la actualización del patrimonio	-	(6,083,067,331)	6,083,067,331	-	-	-	-	-	-
Utilidad Integral:									
- Resultado neto	-	-	-	-	-	100,417,130	100,417,130	66,549,350	166,966,480
- Reclasificación de ajustes por obligaciones laborales al retiro	-	(1,895,021)	-	-	1,895,021	-	-	-	-
- Efecto por conversión de inversión accionaria en Compañía asociada	-	-	-	12,436,557	-	-	12,436,557	-	12,436,557
- Ajustes de resultados de ejercicios anteriores de Compañía subsidiaria	-	(32,583,900)	-	-	-	-	(32,583,900)	(31,306,100)	(63,890,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	4,361,722,466	(137,992,625)	-	(254,117,177)	-	100,417,130	4,070,029,794	1,117,205,880	5,187,235,674
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	100,417,130	-	-	-	(100,417,130)	-	-	-
Utilidad Integral:									
- Resultado neto	-	-	-	-	-	124,259,073	124,259,073	107,075,290	231,334,363
- Efecto por conversión de inversión accionaria en Compañía asociada	-	-	-	(4,711,566)	-	-	(4,711,566)	-	(4,711,566)
Dividendos pagados a accionista minoritario en Compañía subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	(31,610,880)	(31,610,880)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 4,361,722,466	\$ (37,575,495)	\$ -	\$ (258,828,743)	\$ -	\$ 124,259,073	\$ 4,189,577,301	\$ 1,192,670,290	\$ 5,382,247,591

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados

México D.F., a 22 de Marzo de 2010

Estados Consolidado de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en pesos)

	2009	2008
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 305,519,363	\$ 247,867,480
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	159,691,860	148,569,417
Utilidad por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(384,138)	(329,157)
Utilidad por venta de bienes adjudicados	(256,888)	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	3,258,872	127,341
Estimación para cuentas de cobro dudoso	1,582,000	-
Incremento a la estimación preventiva para riesgos crediticios	137,497,443	5,219,085
Incremento a la estimación para baja de valor de bienes adjudicados	3,399,825	3,153,756
Participación en las utilidades de compañía asociada	(62,977,672)	(20,874,044)
Provisión de indemnizaciones, primas de antigüedad y jubilaciones	-	6,333,000
Impuesto sobre la renta diferido	(1,358,000)	-
Intereses a favor	(22,453,000)	(25,843,000)
Disminución de resultados de ejercicios anteriores de subsidiarias	-	(32,583,900)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	14,846,000	2,715,067
Suma	538,365,665	334,355,045
Cartera de crédito	(9,535,071)	(407,823,867)
Cuentas por cobrar a clientes	25,063,128	13,083,000
Otras cuentas por cobrar	(685,152)	(1,947,913)
Partes relacionadas	(124,495,000)	(34,268,000)
Proveedores	11,859,423	1,401,782
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	14,660,466	(143,842,048)
Impuestos por pagar	(77,690,165)	(28,037,000)
Participación de los trabajadores en las utilidades	15,970,000	9,616,000
Inventarios	(7,190,000)	(18,005,000)
Inversiones en valores	(24,249,874)	237,019,889
Pagos anticipados	(8,160,000)	(13,875,000)
Otros activos	(11,735,000)	56,214,137
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,758,621	58,068,000
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	343,937,041	61,959,025
Actividades de Inversión		
Dividendos cobrados a compañía asociada	19,779,833	13,190,937
Adquisiciones de bienes adjudicados, neto	(54,434,487)	-
Adquisiciones de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto	(243,136,517)	(100,750,035)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(277,791,171)	(87,559,098)
Efectivo excedente antes de actividades de financiamiento	66,145,870	(25,600,073)
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados por Compañía subsidiaria a inversionista minoritario	(31,610,880)	-
Intereses cobrados	22,453,000	-
Intereses pagados	(14,846,000)	-
Amortización de préstamos bancarios y de otros organismos	-	(106,057,659)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(24,003,880)	(106,057,659)
Incremento (disminución) neta de efectivo	42,141,990	(131,657,732)
Disponibilidades al principio del año	72,418,652	204,076,384
Disponibilidades al final del año	\$ 114,560,642	\$ 72,418,652

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

México D.F., a 22 de Marzo de 2010

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en pesos)

1 Constitución y objetivo social:

Se constituyó por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1° de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante acuerdo presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990 se modificó su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

El patrimonio del FIFOMI se integra por las aportaciones del Gobierno Federal, por los bienes y el patrimonio recibidos de la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo con el artículo 5° transitorio de la Ley Minera de 1992 y por los ingresos derivados de sus operaciones propias.

Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y que fueron pagados por el primero. Con la recuperación de los recursos utilizados del préstamo, se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1° de agosto de 2005.

Los fines del fideicomiso son entre otros los siguientes:

- Mejorar, ampliar y desarrollar técnicas de explotación, beneficio, industrialización y comercialización de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, o de minerales radiactivos.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.

- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.
- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.

La Compañía Subsidiaria Exportadora de Sal, S.A. (ESSA) se constituyó el 7 de abril de 1954, modificando su denominación a Exportadora de Sal, S.A. de C.V. el 17 de junio de 1981 y es controlada por el Gobierno Federal a través del FIFOMI, por lo que es considerada una entidad paraestatal y como tal está obligada a cumplir con la normatividad relacionada con la Administración Pública Federal.

Su actividad principal es la producción y venta de sal marina, para lo cual celebró originalmente contrato para la exploración y explotación de salinas con la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM actualmente FIFOMI), y a partir del 25 de agosto de 1992 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual se cancelaron las asignaciones a la CFM de las salinas de Guerrero Negro y se asignaron directamente a Exportadora de Sal, S.A. de C.V., realizando la transportación marítima, fluvial y lacustre, de sal y sus derivados producidos o elaborados en Baja California Sur (B.C.S.), usando para ello equipo y técnicas especializadas, con apego a las disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Dentro de la superficie concesionada a ESSA para la producción y explotación de sal, existen 35,168 hectáreas propiedad de comunidades ejidales de la región, situación por la cual, se realizan contratos de arrendamiento con los ejidatarios por el uso temporal de esas tierras.

ESSA tiene una concesión del Gobierno Federal para operar los muelles e instalaciones portuarias, ubicadas en el Puerto de Chaparrito, B.C.S. y en Punta de Morro Redondo, en la Isla de Cedros, B.C.S.

Las ventas de ESSA provienen de exportaciones a precios convenidos en dólares estadounidenses. La venta de sal se realiza libre a bordo en Isla de Cedros, B.C.S. y los volúmenes y precios se ajustan una vez que dicho producto llega a su destino, haciéndose los análisis de laboratorio para verificar su calidad y peso; por esos ajustes se expiden notas de crédito que se descuentan de las ventas y la cartera de clientes.

Con fecha 25 de junio de 2008, mediante Acuerdo 24 ESSA 06/2008, el Consejo de Administración de ESSA autorizó llevar a cabo los trámites de fusión con Transportadora de Sal, S.A. de C.V. (TSSA) de conformidad con el “Acuerdo por el que se expiden las normas generales para la desincorporación por fusión de empresas de participación estatal mayoritaria”. El 4 de agosto de ese año, mediante oficio 100.2008.00637, la Secretaría de Economía notificó al Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), que inició el proceso de fusión de ESSA y TSSA. La resolución de la autorización fue emitida por la SHCP a los 18 días del mes de diciembre de 2008.

Mediante escritura pública No. 961 de fecha 23 de diciembre de 2008, otorgada por el notario público No.21 de la ciudad de Guerrero Negro, Baja California Sur, se formalizó la fusión de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Transportadora de Sal, S.A. de C.V. subsistiendo ESSA como entidad fusionante, pactándose el pago de todas las deudas de la fusionada de inmediato, documento que se inscribió en el registro Público de la Propiedad y del Comercio en Santa Rosalía, B.C.S., el 24 de diciembre de 2008.

2 Normas de información financiera:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) es el organismo encargado de emitir en México las Normas de Información Financiera (NIF).

Las NIF están conformadas por; a) las Normas de Información Financiera y sus interpretaciones (INIF), b) los Boletines de principios de contabilidad emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos y derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board que son aplicables de manera supletoria.

3 Bases de presentación:

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados del Fideicomiso y los de ESSA (Compañía subsidiaria), de la cual se posee el 51% del total de sus acciones, teniendo el control operativo y financiero de ella.

Conversión de estados financieros de Compañía asociada extranjera-

A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la NIF-B15 de aplicación prospectiva y que establece las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante, y la conversión de la información financiera a una moneda de informe diferente a la moneda de registro o a la moneda funcional.

FIFOMI como entidad informante y su asociada Baja Bulk Carriers como operación extranjera, registran originalmente sus transacciones en pesos mexicanos y dólares americanos respectivamente, porque esas son las monedas funcionales en virtud de que los ingresos, costos y gastos de ambas se realizan en forma significativa en dichas monedas.

Baja Bulk Carriers se encuentra operando en un entorno no inflacionario; por lo que esta NIF regula que los activos y pasivos monetarios deben convertirse a pesos mexicanos aplicando el tipo de cambio del dólar americano vigente al cierre del año, mientras que los activos no monetarios, el resultado del año y el capital contable deben convertirse a tipo de cambio histórico.

Para efectos de cuantificar el método de participación registrado por FIFOMI en 2009 y 2008 por la inversión en acciones en esa asociada, se aplicó el tipo de cambio FIX del dólar americano vigente al cierre del año para todas las cuentas del capital contable, incluyendo el resultado de cada ejercicio. Los activos no monetarios de la asociada son irrelevantes. Se considera que no existen efectos importantes en la aplicación de este método respecto del regulado por la NIF-B15.

El efecto por conversión se reconoció como una partida de la utilidad integral en 2009 y 2008 denominada “efecto por conversión de inversión accionaria en Compañía asociada” y se presenta en el balance general consolidado en el patrimonio dentro del rubro resultado por tenencia de activos no monetarios, conforme al oficio de la CNBV No. 113-1/27533/2008 del 24 de septiembre de 2008.

4 Políticas contables:

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2010, por el Lic. José Eduardo Ortega Pérez, Director de Crédito, Finanzas y Administración, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El FIFOMI aplica las “Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los Fideicomisos Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 3 de la Ley de la CNBV” publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006, que entraron en vigor en enero de 2007.

Por tal motivo, para efectos del registro y la valuación de activos, pasivos y patrimonio, así como la presentación y revelación de la información financiera, el FIFOMI aplica las Disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, diversas Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, que establecen de aplicación supletoria por la CNBV, incluyendo las nuevas NIF que emite el CINIF y que no contravengan las disposiciones regulatorias existentes, así como las disposiciones particulares establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las principales políticas contables adoptadas por el FIFOMI y su subsidiaria, las cuales cumplen con las reglas de carácter general emitidas por la CNBV y las NIF emitidas por el CINIF, se resumen a continuación:

a) Estados financieros básicos-

De acuerdo a sus operaciones y necesidades de información financiera el FIFOMI emite los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, acompañados de las notas que les son relativas; de conformidad con las normas establecidas por la CNBV.

b) Estados de resultados-

A partir del 1 de enero de 2007 entró en vigor la nueva NIF B-3 “Estado de Resultados”, que principalmente regula que los ingresos y gastos deben presentarse clasificados en los estados financieros como ordinarios y no ordinarios, y que los gastos deben presentarse de acuerdo a la función que tienen en el giro de negocios, a la naturaleza de los mismos o una combinación de ambos.

En los estados consolidados de resultados de 2009 y 2008, el Fideicomiso ha aplicado estas disposiciones y presenta los gastos de operación con base a la función que tienen en el giro de negocios, considerando que este criterio es el idóneo para revelar su información financiera.

c) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo-

El FIFOMI ha decidido presentar el estado de flujos de efectivo por el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad antes de impuestos a la utilidad y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

d) NIF B-10, Efectos de la inflación-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Fideicomiso reconoció en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones normativas del Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones vigentes a esa fecha. A partir de 2008, los efectos de inflación han sido desconectados debido a que el Fideicomiso opera en un entorno no inflacionario, conforme lo establece la NIF B-10.

La inflación anual de 2009, 2008 y 2007 fue del 3.5735%, 6.5281% y 3.7590%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue de 14.485%. Conforme la NIF B-10, esta inflación acumulada corresponde a un entorno no inflacionario.

e) Disponibilidades e inversiones en valores realizables-

Las disponibilidades se encuentran representadas por el efectivo en caja y por los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional y en dólares americanos, valuados a su valor nominal, los intereses generados son reflejados en resultados (ingresos por intereses) y las utilidades o pérdidas por la fluctuación cambiaria se reconocen como parte de los gastos por intereses.

Las inversiones en valores realizables se registran a su valor de mercado, clasificándolos en Títulos para Negociar o Títulos recibidos en Reporto, según corresponda.

Títulos para Negociar.- Se registran al costo de adquisición. Los intereses que generan se aplican directamente contra los resultados del período. Al cierre del período se valúan a su valor razonable y la diferencia contra el último valor en libros se registra en el resultado por valuación. En la fecha de enajenación se reconoce el resultado por compraventa, que es el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del Título.

Títulos recibidos en Reporto.- Se registran al costo de adquisición. Al cierre del período se determina su valor en libros a valor razonable, reconociendo el premio que se obtiene con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.

Valor razonable.- Para obtener el valor razonable de las Inversiones en Valores, la Tesorería del FIFOMI, cuenta con el servicio de proyección de precios de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

Administración de riesgo y perspectiva sobre los riesgos a que está expuesto el FIFOMI.

Se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos (CAR) y un área operativa que cuantifica el riesgo de mercado aplicando el modelo de simulación histórica, con un nivel de confianza del 99%, con un horizonte de tiempo de un día, utilizando 699 observaciones como máximo; los factores de riesgo considerados son: tasas de interés domésticas y tipo de cambio MXN/USD, determinando el Uso del Valor en Riesgo Global (Var) del 0.02% del valor del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2009 (el límite del Uso de Var es 0.10%).

Como una sana práctica del mercado, en el segundo semestre de 2009 se realizó una Evaluación Técnica a los modelos de riesgos que está aplicando el FIFOMI, relativos a riesgos de mercado (pérdidas potenciales por cambios en tasas de interés, tipos de cambio y valuación de los instrumentos de inversión), de liquidez (pérdida potencial de falta de recursos para la operación) y de crédito (pérdidas potenciales por incumplimientos en pagos de cartera de crédito), por parte de un despacho independiente (QCF, Quantitative & Corporate Finance). Dicho despacho encontró en términos razonables un área consolidada de administración de riesgos financieros, con áreas de oportunidad.

Para mitigar el riesgo cambiario, ESSA realiza operaciones con instrumentos financieros derivados (Forward), para lo cual cuenta con un Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas que celebró con Banamex, S.A. el 15 de marzo de 2006, por medio de este contrato pacta venta de dólares americanos del ejercicio siguiente a una paridad cambiaria previamente establecida.

Para el ejercicio 2008 se negoció la venta de \$26,000,000 de dólares americanos a un tipo de cambio de \$10.91 por dólar, con \$500,000 dólares americanos por semana.

Para el ejercicio 2009 se negoció la venta de \$26,000,000 de dólares con Banamex, S.A. con \$500,000 por semana a un tipo de cambio de \$11.20 por dólar en opciones y también en el mismo año se negoció la venta de \$26,000,000 de dólares con Unión Bank of California con \$500,000 por semana a un tipo de cambio de \$11.10 por dólar en opciones.

En ambos casos no se hizo uso de la opción y se vendieron en el mercado libre, debido a que el tipo de cambio pactado fue muy bajo, contra el tipo de cambio en el mercado a la fecha de vencimiento de cada operación, por lo que la entidad tomó la opción de venderlos al tipo de cambio en el mercado.

Durante el ejercicio 2009 se negoció la venta de \$20,800,000 de dólares con Banamex, S.A. con \$400,000 dólares por semana, con un tipo de cambio de \$10.65 a \$ 11.16 por dólar y también para el mismo año se negoció la venta de \$ 20,800,000 de dólares con Banamex, S.A. con \$400,000 dólares por semana, con un tipo de cambio de \$10.38 a \$ 10.88 por dólar ambas por medio de instrumentos financieros derivados denominados Forward.

En estas dos operaciones se obtuvieron pérdidas por un total de \$113,503,360 por la fuerte variación en el tipo de cambio que se dio en el ejercicio 2009.

f) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios se valúan originalmente a su costo de adquisición bajo el método de costos promedio y bajo el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas. El inventario de Sal se encuentra valuado conforme el último costo de producción del año. Hasta el 31 de diciembre del 2007, los inventarios de refacciones y tiendas eran actualizados mediante la aplicación de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A partir del 1° de enero de 2008 que entró en vigor la NIF-B10, no se actualizaron los inventarios y el costo de ventas.

g) Cartera de crédito-

Los créditos otorgados vigentes se expresan a su valor nominal. La mayor parte de los créditos se otorgan bajo la figura denominada descuentos, operando el Fidecomiso como banco de segundo piso. El otorgamiento de los créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y demás características generales señaladas en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV para la banca y que el Fidecomiso aplica generalmente, como sana práctica bancaria.

Políticas establecidas para el Otorgamiento de Crédito.

Intermediarios Financieros Especializados (IFES)

- a) Los Intermediarios realizan sus operaciones al amparo de una Línea Global de Descuento, cuyo importe inicial es una vez el capital contable del IFE y conforme a su experiencia, hasta por 10 veces su capital contable con un techo de hasta 20 millones de dólares americanos (USD) o su equivalente en moneda nacional.
- b) Los descuentos facultativos son aprobados por el Comité Interno de Crédito
- c) Los intermediarios con experiencia favorable y solidez financiera, pueden descontar los créditos en forma automática, a través de un modelo paramétrico aprobado por el Comité Interno de Crédito o mediante la validación de su Sistema de Originación y Administración de Crédito o mediante el Descuento Ágil, con importes de hasta el equivalente en moneda nacional a 4 millones de UDIS.
- d) El porcentaje de financiamiento máximo por empresa o grupo es del 40% del capital contable del IFE.
- e) El porcentaje de descuento para empresas en operación es hasta un 100% del costo del proyecto a financiar, mientras que en empresas nuevas, dicho porcentaje es hasta el 50%, sin considerar el impuesto al valor agregado (IVA).
- f) La cobertura de garantías mínima es de 2 a 1 y de 1.5 a 1 con sobretasa de 1 punto, preferentemente hipotecaria en primer lugar y grado, dependiendo del tipo y monto del crédito, la cobertura total podrá complementarse con otro tipo de garantías.
- g) La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión: Comité Técnico, más de USD 20 millones; Comité Externo de Crédito más de 10 millones y hasta 20 millones de USD y Comité Interno de Crédito hasta USD 10 millones, ó su equivalente en moneda nacional.
- h) Con el propósito de generar esquemas ágiles de desembolso, para aquellos intermediarios ya probados por el FIFOMI y que tienen el respaldo de calificadoras especializadas, existe un nuevo procedimiento a partir de 2009 de descuento automático denominado “Descuento Ágil” cuyo objetivo principal es facilitar el proceso de desembolso de los recursos. El procedimiento aplica a los IFES que hayan demostrado buen historial crediticio con la institución y que cuenten con calificación de Agencia Calificadora.

Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados de Grupos Financieros Bancarios (IFBS).

- a) Los Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados de Grupos Financieros Bancarios, operan principalmente a través de una Línea Global de Descuento, cuyo límite puede ser hasta 30 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional.
- b) Los descuentos facultativos son aprobados por el Comité Interno de Crédito.
- c) El descuento automático es hasta por 1.5 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional.
- d) El descuento máximo por empresa es de 10 millones de dólares americanos y por grupo de empresas de 25 millones de dólares americanos.
- e) En intermediarios con más de 3 años de operación, el porcentaje de descuento para empresas en operación y nuevas es hasta un 100% del costo del proyecto a financiar, sin considerar el IVA. En intermediarios con menos de 3 años de operación, el financiamiento para empresas en operación y nuevas alcanza el 80% del costo del proyecto a financiar, sin considerar el IVA.
- f) La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión: el Comité Técnico autoriza hasta USD 30 millones; el Comité Externo de Crédito autoriza hasta USD 20 millones y el Comité Interno de Crédito autoriza hasta USD 10 millones, o su equivalente en moneda nacional.
- g) Para el ejercicio fiscal de 2009 mediante circular 01/09, se determinó suspender, hasta nuevo aviso, el otorgamiento de los créditos en dólares americanos, ya que no se tenía fondeo en dicha moneda; y porque a la volatilidad del tipo de cambio presentaba un gran riesgo.

Créditos de Primer Piso.

- a) El FIFOMI puede otorgar en forma directa hasta el 10% del presupuesto de otorgamiento de crédito para cada ejercicio y esto debe ser aprobado por la SHCP a través del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- b) Los montos máximos en crédito directo por empresa o grupo de empresas son hasta 5.0 millones de USD o su equivalente en moneda nacional.
- c) El porcentaje de financiamiento para empresas en operación es hasta un 100% del costo del proyecto a financiar, mientras que en nuevos proyectos dicho porcentaje es hasta el 50%, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- d) Los requisitos consideran la integración de un estudio de crédito con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo en todos los casos, información financiera y consulta de buró de crédito.
- e) Todos los créditos son autorizados por los Comités de Crédito. Las facultades de autorización para el Comité Interno de Crédito son hasta por USD 2.0 millones y para el Comité Externo de Crédito hasta por USD 5.0 millones, o su equivalente en moneda nacional.

Las Reglas de Operación son autorizadas por el Comité Técnico, hasta el año de 2007 fueron publicadas en el DOF sin tener la obligación formal de publicarlas, a partir de 2008 su difusión se realiza a través de la página Web.

Se cuenta con los Manuales de Procedimientos que describen las políticas y procedimientos que regulan la actividad crediticia y especifican la responsabilidad de los que intervienen en los procesos de originación y administración del crédito. Dichos manuales se apegan en lo posible, como medida de carácter prudencial, a las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicable a los Fideicomisos públicos y circular única de Bancos emitidos por la CNBV.

Políticas de Control y Recuperación de Crédito.

- a) Los créditos son revisados por la Mesa de Control previamente a su otorgamiento y registro.
- b) Las tasas de interés oficiales son las que autoriza el Comité Interno de Crédito y publica la Unidad de Administración Integral de Riesgos en la Intranet del FIFOMI.
- c) Se envían mensualmente calendarios de pago a los acreditados con la finalidad de que realicen los pagos en la fecha establecida en los contratos.
- d) Se efectúa la cobranza por vía telefónica el día previo al vencimiento y el día del vencimiento.
- e) Los pagos se reciben mediante depósito en las cuentas de cheques del FIFOMI, casi en su totalidad.
- f) los créditos se consideran vencidos, a los 30 días si se trata de créditos con pago único de capital e interés al vencimiento, a los 60 días si se trata de créditos revolventes y a los 90 días los que tienen pagos parciales de interés.
- g) Mensualmente se concilian los saldos contables contra los saldos de la Cartera de Crédito.

Políticas para la recuperación extrajudicial de los créditos vencidos.

La Gerencia de Cartera envía requerimientos de pago a todos aquellos acreditados que se encuentran con retraso en sus pagos, si no se obtiene la recuperación dentro de los primeros tres meses, se turnan a recuperación por la vía judicial.

El procedimiento se encuentra establecido en el Manual de Procedimientos de Registro, Control y Recuperación de Crédito autorizado por el Comité Técnico.

Políticas para la recuperación judicial de los créditos vencidos.

La gerencia de procesos contenciosos notifica el vencimiento anticipado del adeudo al acreditado, si no se obtiene propuesta de reestructura, pago o convenio judicial, se efectúa la demanda judicial correspondiente.

Programas de Garantías.

- a. **Para la participación en el riesgo crediticio:** Este programa aplica a créditos otorgados a terceros a través de intermediarios financieros bancarios (IFB), cuyo destino sea adquisición de activos y obtención de capital de trabajo, en el cual se establece que en caso de no recuperarse estos créditos, el IFB cubrirá el 50% del mismo y el restante 50% lo cubrirá el FIFOMI. El 15 de octubre de 2009, el Comité Técnico, en sesión No. 140 ordinaria informó de la conclusión de este programa, en virtud de los riesgos financieros que el mismo implica en las condiciones actuales. De las operaciones garantizadas en este programa, al cierre de ese año se tiene un saldo vigente a cargo de Banco Interacciones de 62.7 millones de pesos correspondientes a 8 créditos descontados, por lo que la obligación garantizada por FIFOMI para estos créditos asciende a 31.3 millones de pesos, la cual se haría efectiva si dichos créditos no fueran recuperables.
- b. **Primeras pérdidas:** Este programa se creó con un fondo líquido de 50 millones de pesos más los rendimientos generados, integrado con aportaciones de recursos del 50% por el Fondo Pyme de la Secretaría de Economía y de otro 50% por parte de FIFOMI, con el propósito de colocar hasta un monto de 500 millones de pesos en créditos para apoyar a la pequeña y mediana empresa; dicho programa es dirigido a intermediarios financieros bancarios y especializados y pertenecientes a grupos financieros bancarios, que integren sus portafolios con pequeñas y medianas empresas y que a su vez la actividad productiva esté considerada dentro de las 110 actividades apoyables por el FIFOMI. Los portafolios autorizados para este programa no podrán ser superiores a 50 millones de pesos por cada intermediario financiero, y a su vez cada intermediario solo tiene una garantía equivalente al 10% del fondo líquido mencionado, y solamente se aplicará a créditos con montos de hasta 15 millones de pesos,

estableciendo una garantía de hasta 900,000 UDIS por crédito, con plazos máximos de 5 años y sin pago de comisión.

- c. **Para la modernización y el equipamiento de la planta productiva de las Pymes (PROFIME):** Se cuenta con un fondo líquido de 20 millones de pesos, más rendimientos generados, integrado con aportaciones de recursos 100% del Fondo Pyme de la Secretaría de Economía, dicho programa operaría a través de SOFOLES con el propósito de colocar hasta 100 millones de pesos, el programa está dirigido a acreditados que desarrollen actividades del sector minero y su cadena productiva, y montos máximos a garantizar por el equivalente en moneda nacional a USD 500 mil, con plazos máximos de 5 años y sin pago de comisión.

Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.

1) Políticas de Evaluación:

- a) Las Gerencias Regionales son responsables de integrar los expedientes de crédito de los prospectos de financiamiento, cumpliendo con el listado de requerimiento que se tiene establecido.
- b) Los expedientes debidamente integrados deberán ser remitidos a las oficinas centrales al área de Mesa de Control.
- c) Mesa de Control deberá turnar el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación para su evaluación.

2) Política del Seguimiento de Riesgo Crediticio.

- a) Se cuenta con un procedimiento para asegurar que los expedientes de los créditos se encuentren completos y actualizados conforme a requisitos post-crédito, a fin de minimizar el riesgo en la recuperación de los créditos.
- b) Se monitorean los indicadores financieros de los IFES, para asegurar la buena marcha de los mismos.
- c) Se realizan visitas trimestrales a los acreditados para confirmar el destino de los recursos, obtener la documentación comprobatoria, observar la buena marcha del negocio o posibles factores que pongan en riesgo la continuidad de su operación y por consiguiente la recuperación del crédito.

Políticas contables y métodos utilizados para identificar los créditos comerciales emprobleados vigentes y vencidos.

Para la identificación de créditos emprobleados correspondientes a la cartera vigente, se considera a aquellos que tienen retraso en sus pagos por dos mensualidades o más, y para los correspondientes a la Cartera Vencida, se considera a todos los créditos turnados para recuperación jurídica.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

- a) Los acreditados directos se califican mediante el análisis de siete características: Experiencia en el cumplimiento de las obligaciones de pago con el FIFOMI, situación financiera del acreditado, administración de la empresa, condiciones de mercado con relación al acreditado, situación de las garantías, situación laboral del acreditado y cumplimiento del programa de inversión.
- b) Se califica a los intermediarios financieros mediante el análisis de siete características: experiencia en el cumplimiento de las obligaciones de pago con el FIFOMI, situación financiera, administración, concentración de cartera, calidad de la cartera del intermediario financiero, antigüedad como institución de crédito y antigüedad como intermediario financiero de FIFOMI.

- c) Se asignan puntos malos y dependiendo de dicha puntuación se otorga la calificación de conformidad con la siguiente tabla:

Riesgo	Calificación	Puntaje (%)		
Mínimo	A	0.0	A	12.5
Bajo	B	12.6	A	37.5
Medio	C	37.6	A	62.5
Alto	D	62.6	A	87.5
Irrecuperable	E	87.6	A	100.0

Las políticas y procedimientos, se encuentran en el Manual de Calificación de Cartera autorizado por el Comité Técnico y cuya última modificación fue autorizada por este órgano directivo el 13 de marzo de 2009.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios es determinada conforme a las normas y procedimientos establecidos en el manual de calificación de cartera elaborado por el Fifomi y autorizado por su Comité Técnico, cuya metodología, excepto por la tabla de rangos que se utiliza para la constitución de reservas preventivas, es similar a la que aplica la Banca de Desarrollo emitida por la CNBV en la circular 1514. Los montos de las estimaciones se registran contra los resultados del ejercicio en que se determinan.

En el caso de los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados en cuentas de orden, se crea una estimación correspondiente al 100% de dichos intereses.

De conformidad con los lineamientos establecidos en el manual para la calificación de cartera, el FIFOMI califica su cartera de créditos en forma trimestral, evaluando de manera individual a cada acreditado. El registro de la estimación para el castigo de créditos se efectúa con base en la calificación del trimestre anterior a cada cierre de periodo respectivo.

Cartera vencida-

Los créditos son clasificados como vencidos aplicando el criterio B-4 emitido por la CNBV:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - ◆ Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - ◆ Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el principal;
 - ◆ Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - ◆ Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan 60 o más días naturales de vencidos.

Suspensión de la acumulación de intereses-

El registro de los intereses devengados derivados de los créditos es suspendido en el momento que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden y su recuperación se registra directamente a resultados.

h) Bienes Adjudicados y/o Dación en Pago-

Las propiedades y los equipos adjudicados dentro de juicios relacionados con créditos a favor del FIFOMI, son registrados al valor que resulte de aplicar las dos terceras partes de su valor de avalúo y en su defecto el valor que determina la instancia judicial. Los bienes, valores o derechos adquiridos en dación de pago se registran al valor del precio convenido.

La estimación para baja de valor de los bienes adjudicados es del 33% anual que se aplica al valor en el caso de bienes muebles y del 20% anual en el caso de los bienes inmuebles, dichas estimaciones se reconocen en los resultados del ejercicio. La estimación se calcula por años completos cuando el bien adjudicado permanezca por más de seis meses en el ejercicio. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes muebles e inmuebles se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados de las unidades de inversión (UDIS).

i) Inmuebles, Mobiliario y Equipo-

Los inmuebles, el mobiliario y equipo se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS en el caso del Fideicomiso y el INPC en el caso de ESSA.

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (costo histórico a partir de 2008 y valor actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, mediante la aplicación de las tasas anuales que se muestran en el cuadro siguiente:

Tipo de activo	Tasas de depreciación	
	Controladora	Subsidiaria
Inmuebles (Avalúo del año 2001)	1.70%	6.73%
Equipo de transporte	25.00%	16.00%
Equipo de cómputo	30.00%	80.64%
Mobiliario y equipo	10.00%	19.19%
Equipo de mantenimiento	10.00%	-
Maquinaria y equipo	-	15.53%
Equipo de laboratorio	-	25.97%
Herramientas	-	27.00%
Equipo de comunicación	-	41.49%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

j) Inversión en acciones-

La inversión en acciones de la asociada Baja Bulk Carriers S.A. se valúa por el método de participación conforme a la NIF B-8, en base a sus estados financieros emitidos al cierre del ejercicio.

k) Evaluación de activos de larga duración-

Los activos de larga duración se evalúan de conformidad con los lineamientos establecidos en el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición” que establece entre otros aspectos, reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de estos activos y su reversión, y presenta ejemplos de indicios de la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Además de los terrenos ejidales, dentro de la superficie bajo el amparo de las concesiones mineras, existen terrenos propiedad del Gobierno Federal, donde la Compañía tiene construidas todas sus instalaciones y las casas habitación de funcionarios y empleados, al término de la concesión las construcciones en esas superficies pasarán a ser propiedad de la Nación.

l) Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se actualizan a los tipos de cambio FIX aplicable al cierre del año, en el caso de ESSA las operaciones se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con los activos y pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del año.

m) Obligaciones laborales-

Los pagos, que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato colectivo en vigor, a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Obligaciones laborales del Fideicomiso

Indemnizaciones al término de la relación laboral-

Las indemnizaciones cubiertas al personal que se retira por diversas causas se aplican a la provisión para pago de indemnizaciones que se presenta en el rubro de otras cuentas por pagar en el balance general consolidado adjunto, en caso de ser ésta insuficiente, se aplican a resultados del período. Al cierre de 2009 y 2008, las provisiones para indemnizaciones se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la reserva que tiene registrada el FIFOMI por concepto de indemnizaciones asciende a \$6,023,719 y \$4,769,937 respectivamente. Los cargos a resultados por este concepto ascendieron a \$2,837,258 en 2009 y \$3,137,246 en 2008.

Plan de pensiones-

Las pensiones pagaderas a los empleados se cuantifican mediante cálculos actuariales, y para cubrir el pasivo correspondiente existe un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI, para garantizar las obligaciones por beneficios actuales.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el fondo del fideicomiso cubre obligaciones por \$82,271,220 y \$66,847,548, respectivamente. Las aportaciones efectuadas al fideicomiso por este concepto al mes de diciembre ascendieron a \$6,583,245 en 2009 y \$6,614,059 en 2008.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad que es pagadera a empleados a los quince años de servicio, conforme lo señala la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como gasto durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI para garantizar la obligación por beneficios actuales, que fue determinada de acuerdo con cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el fondo del fideicomiso cubre obligaciones por \$1,653,914 y \$1,347,120 respectivamente. En 2009 se efectuó una aportación por \$158,470 y \$156,678 en 2008.

Al 31 de diciembre de 2009 el estudio actuarial de FIFOMI muestra el cálculo en Beneficios por separación y Beneficios por retiro los cuales se presentan a continuación:

	Indem- nizaciones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ 998,002	\$ 9,421,946
Obligación por beneficios no adquiridos	-	427,248	68,923,147
Obligación por beneficios definidos (OBD)	8,810,468	1,762,168	78,345,093
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(1,629,102)	(81,021,107)
Situación del fondo	8,810,468	133,066	(2,676,015)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos (PTI)	3,245,371	122,307	790,635
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	10,759	(3,466,650)
(Activo) Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	5,565,097	-	-
Costo laboral del servicio actual	1,318,191	137,257	7,021,842
Costo financiero	613,744	133,386	6,216,654
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(129,546)	(6,761,552)
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo	1,081,790	40,769	263,546
Costo neto del período	\$ 3,013,725	\$ 181,867	\$ 6,740,489

Al 31 de diciembre de 2008 el estudio actuarial muestra el cálculo de Beneficios por separación y de Beneficios por retiro, los cuales se presentan a continuación:

	Indem- nizaciones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ 4,207,653
Obligación por beneficios no adquiridos	-	-	59,344,991
Obligación por beneficios definidos (OBD)	7,198,396	371,546	63,552,644
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(329,053)	(66,623,345)
Situación del fondo	7,198,396	42,493	(3,070,701)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos (PTI)	4,327,161	42,493	1,054,180
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	-	(4,124,881)
(Activo) Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	2,871,235	-	-
Costo laboral del servicio actual	1,056,764	33,276	5,363,007
Costo financiero	478,056	26,249	4,823,405
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(24,155)	(5,301,898)
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo	1,081,790	10,623	263,546
Costo neto del período	\$ 2,616,610	\$ 45,993	\$ 5,148,060

Es política del FIFOMI contar con fondos líquidos para asegurar el cumplimiento de las posibles contingencias, para ello se tienen celebrados contratos de fideicomiso por medio de los cuales, en su carácter de fideicomitente, aporta recursos en efectivo al fiduciario Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C. V. a fin de constituir los fondos que permitan cubrir las obligaciones derivadas de los planes de pensiones y jubilaciones y el de prima de antigüedad, mismos que se encuentran registrados en cuentas de orden.

Obligaciones laborales de ESSA

En el caso de la subsidiaria ESSA, los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad que tienen derecho los trabajadores por Ley y contratos colectivos de trabajo, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales que cuantifican el valor presente de esta obligación. La amortización del costo de los servicios anteriores que no se han reconocido se basan en la vida de servicio estimada del personal. Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos de los planes se encuentran fondeados en un fideicomiso contratado con Banamex, S.A., cuyo saldo es de \$330,851,000 y \$303,201,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 el estudio actuarial de ESSA muestra la siguiente información:

	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (368,890,448)	\$ (66,407,841)
Valor razonable de los activos del plan (AP)	281,407,010	49,444,649
Situación del fondo	(87,483,438)	(16,963,192)
Costo laboral servicio pasados	2,071,655	(2,074,737)
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	157,606,042	28,294,906
Servicios anteriores no reconocidos	16,091,597	-
Activo (Pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	88,285,856	9,256,977
Costo laboral del servicio actual	17,691,685	2,795,224
Costo financiero	30,457,104	5,433,511
Rendimiento esperado de los activos del plan	(25,267,337)	(4,142,759)
Reconocimiento de servicios anteriores y modificaciones al plan	10,952,387	4,260,822
Costo neto del período	\$ 33,833,839	\$ 8,346,798

Al 31 de diciembre de 2008 el estudio actuarial de ESSA muestra la siguiente información:

	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (320,425,412)	\$ (59,018,035)
Valor razonable de los activos del plan (AP)	264,003,681	47,484,101
Situación del fondo	(56,421,731)	(11,533,934)
Servicios pasado no reconocido por beneficios no adquiridos (PTI)	2,762,207	(2,766,316)
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	113,839,073	22,070,243
Servicios anteriores no reconocidos	17,832,932	-
Activo (Pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	78,012,481	7,769,993
Costo laboral del servicio actual	17,249,329	2,799,463
Costo financiero	26,277,697	4,836,809
Rendimiento esperado de los activos del plan	(23,827,367)	(4,399,323)
Reconocimiento de servicios anteriores y modificaciones al plan	1,741,334	-
Ganancia o pérdida actuarial neta	5,408,851	13,477,957
Costo laboral del servicio pasado	535,126	(691,578)
Costo neto del período	\$ 27,384,970	\$ 16,023,328

n) Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a la tasa única y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipado o diferido-

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar. El ISR diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no existe algún indicio de que vaya a cambiar esta situación, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la Ley del Impuesto Empresarial a la Tasa Única (IETU) y se abrogó la Ley del Impuesto al Activo. El Fideicomiso no es causante de IETU ni de ISR. El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por consiguiente, la subsidiaria ESSA ha identificado que la tendencia esperada es que esencialmente pagará ISR en años futuros, por lo tanto, los estados financieros consolidados adjuntos reconocen únicamente el ISR diferido de esa Compañía.

o) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

El resultado por tenencia de activos no monetarios registrado hasta 2007 representa la diferencia que resulta de comparar la actualización de las inversiones permanentes en acciones determinada conforme el INPC y conforme el método de participación.

Durante los ejercicios de 2009 y 2008, los movimientos generados por la valuación por el método de participación de la inversión en la asociada Baja Bulk Carriers, en la parte proporcional de su capital contable (con excepción del resultado neto), y que son producto de la variación en tipo de cambio del peso contra el dólar americano, se registran en el rubro de resultado por tenencia de activos no monetarios

p) Concentración de negocio-

Exportadora de Sal, S.A. de C.V. realiza principalmente sus ventas a Mitsubishi Corporation (accionista minoritario de ESSA). Las ventas realizadas a dicha entidad representan un 42.56% en 2009 y un 49.86% en 2008, del volumen de las ventas totales.

q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

r) Uso de estimaciones-

En la preparación de los estados financieros, la Administración del FIFOMI y ESSA ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación y revelación de los activos y pasivos, tales como la estimación preventiva de riesgos crediticios, el plan de pensiones, la prima de antigüedad y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las reglas de carácter general emitidas por la CNBV y de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

s) Utilidad integral-

El importe de la utilidad integral es el resultado de la actuación total del Fideicomiso y de la compañía subsidiaria durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, y está representado por los siguientes conceptos que aplican respectivamente para cada año, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el patrimonio adjuntos:

	2009	2008
Resultado neto del año	\$ 231,334,363	\$ 166,966,480
Efecto por conversión de inversión accionaria en Compañía asociada	(4,711,566)	12,436,557
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores de Compañía subsidiaria	-	(63,890,000)
Utilidad integral	\$ 226,622,797	\$ 115,513,037

La utilidad integral durante el año 2008, se vio afectada en \$63,890,000, que corresponde a aplicaciones a resultados de ejercicios anteriores que efectuó Exportadora de Sal, S.A. de C.V., por los siguientes conceptos:

	Importe
Efectos de impuestos por la desconsolidación fiscal derivada de la fusión de Transportadora de Sal S. A. de C. V. y Exportadora de Sal, S. A. de C. V.	\$ 41,891,000
Impuesto sobre la renta (ISR) del ejercicio 2001, se gestionó su recuperación por la vía judicial obteniéndose sentencia desfavorable.	1,986,000
ISR del resultado fiscal consolidado del ejercicio 2002 que no fue recuperado.	12,557,000
ISR del resultado fiscal consolidado del ejercicio 2003 que no fue recuperado.	4,583,000
ISR del resultado fiscal consolidado de 2007 que no fue aplicado en su oportunidad.	2,873,000
	\$ 63,890,000

t) Información por segmentos-

A continuación se presenta la información por segmentos, correspondientes a los ejercicios terminados Al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	FIFOMI		ESSA	
	2009	2008	2009	2008
Intereses cobrados	\$ 225,917,922	\$ 307,139,219	\$ -	\$ -
Ventas	\$ -	\$ -	\$ 1,743,506,000	\$ 1,310,930,000
Activos	\$ 3,043,139,749	\$ 2,982,690,487	\$ 2,791,097,000	\$ 2,620,370,000
Pasivos	\$ 94,913,158	\$ 75,466,813	\$ 357,076,000	\$ 340,358,000

5 Disponibilidades:

Las disponibilidades consolidadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran por saldos en depósitos en cuentas bancarias por un monto de \$114,560,642 y \$72,418,652, respectivamente y se encuentran valuadas a su valor nominal.

La disponibilidad de FIFOMI incluye dólares por \$59,679 y \$157,951, equivalentes en moneda nacional por \$779,759 y \$2,184,857 para 2009 y 2008 respectivamente y ESSA incluye dólares por \$6,485,579 y \$1,910,069 equivalentes en moneda nacional por \$82,376,696 y \$25,859,081 para 2009 y 2008 respectivamente

6 Inversiones en valores:

Las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2009	2008
<u>Títulos para negociar sin restricciones</u>		
<u>Deuda gubernamental</u>		
HSBC saldo en efectivo	\$ 1	\$ 1
Sub-total	\$ 1	\$ 1
<u>Títulos en reporto</u>		
<u>Deuda gubernamental</u>		
Bpas	158,584,619	84,094,039
Cetes	-	27,919,761
Udibonos	51,012,920	-
Bpas182	9,999,934	-
Bonos	15,162,000	234,855,206
Bondes	130,990,000	96,326,751
Sub-total	\$ 365,749,473	\$ 443,195,757
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados	100,906,000	-
Pagaré con rendimientos liquidables al vencimiento	790,158	-
Sub-total	101,696,158	443,195,757
Total	\$ 467,445,632	\$ 443,195,758

FIFOMI:

- a) Los ingresos por intereses, los dividendos en efectivo de títulos accionarios, los resultados por valuación y por compraventa de valores reconocidos en el ejercicio son los siguientes:

Ingresos:	2009	2008	Variación
Por intereses	\$ 18,797,506	\$ 25,928,716	\$ (7,131,210)
Resultado por valuación	-	3,762,215	(3,762,215)
Resultado por compraventa de valores	-	69,993	(69,993)
Total	\$ 18,797,506	\$ 29,760,924	\$ (10,963,418)

- b) El Fideicomiso de Fomento Minero no pactó en 2009 inversiones en directo, y en 2008 las pactadas tuvieron un plazo promedio ponderado de 111.33 días.
- c) El monto total de las operaciones de reporto durante el 2009, ascendieron a \$96,894,337,583 y en el 2008 a \$75,575,163,265.
- d) El monto de los premios de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados del 2009 fueron de \$18,730,540 y para 2008 por \$19,636,278.
- e) Las operaciones realizadas en reporto durante el 2009 y 2008, fueron con vencimiento al día siguiente y a 3 en fines de semana, así que el promedio sería de 1.4683 días y 1.4963 días respectivamente.
- f) Los tipos de títulos objeto de reporto fueron con Cetes, Bondes, Bpas y Bonos.

ESSA:

- a) Los ingresos por intereses, los dividendos en efectivo de títulos accionarios, los resultados por valuación y por compraventa de valores reconocidos en el ejercicio son los siguientes:

Ingresos:	2009	2008	Variación
Por intereses	\$ 22,453,475	\$ 25,844,181	\$ (3,390,706)

- b) ESSA no pactó en 2009 y 2008 inversiones en directo.
- c) El monto total de las operaciones de reporto durante el 2009, ascendieron a \$13,117,477,146 y en el 2008 a \$11,603,180,822.
- d) El monto de los premios de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados del 2009 fueron de \$22,453,475 y para 2008 por \$25,844,181.
- e) Las operaciones realizadas en reporto durante el 2009 y 2008, fueron con vencimiento de 1 a 28 días, así que el promedio sería de 10.0727 días y 8.7895 días respectivamente.
- f) Los tipos de títulos objeto de reporto fueron con Cetes, Bondes, Bpas y Bonos.

Las inversiones en valores se realizan con los excedentes de efectivo, de acuerdo a lo establecido en las reglas para el manejo de disponibilidades financieras del sector público emitidas por la SHCP, el manual de procedimientos de Ingresos, Egresos y Remanentes de Efectivo.

7 Cartera de crédito:

- 7.1 Se integra por créditos otorgados a la Actividad Empresarial o Comercial como sigue:

TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			TOTAL
	Dólares			Dólares			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	
	2 0 0 9						
Interm. Financiero Bancario	864,160,162	11,482,411	875,642,573	-	-	-	875,642,573
Interm. Financiero Especial.	983,323,969	9,947,985	993,271,954	-	-	-	993,271,954
Préstamos Directos	436,368,564	19,626,470	455,995,034	210,408,641	-	210,408,641	666,403,675
Cartera Bruta	2,283,852,695	41,056,866	2,324,909,561	210,408,641	-	210,408,641	2,535,318,202
Estimación preventiva	(47,940,156)	(481,558)	(48,421,714)	(130,078,443)	-	(130,078,443)	(178,500,157)
Cartera Neta	2,235,912,539	40,575,308	2,276,487,847	80,330,198	-	80,330,198	2,356,818,045

TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			TOTAL
	Dólares			Dólares			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	
2 0 0 8							
Interm. Financiero Bancario	933,084,892	24,094,940	957,179,832	-	-	-	957,179,832
Interm. Financiero Especial.	1,038,305,479	18,425,813	1,056,731,292	-	-	-	1,056,731,292
Préstamos Directos	431,149,057	41,977,951	473,127,008	41,529,272	-	41,529,272	514,656,280
Cartera Bruta	2,402,539,428	84,498,704	2,487,038,132	41,529,272	-	41,529,272	2,528,567,404
Estimación preventiva	(14,889,667)	-	(14,889,667)	(28,897,320)	-	(28,897,320)	(43,786,987)
Cartera Neta	2,387,649,761	84,498,704	2,472,148,465	12,631,952	-	12,631,952	2,484,780,417

En el año 2009 aumentó el saldo de la cartera de crédito en \$6,750,798 respecto del año 2008, presentando una disminución de la cartera de crédito vigente de \$162,128,571 y un aumento en la cartera de crédito vencida de \$168,879,369, dicho incremento de debió por la falta de liquidez de las empresas por la crisis financiera mundial.

Los intereses generados sobre la cartera de crédito en actividad empresarial o comercial durante 2009 y 2008 son \$196,632,887 y \$212,223,919 respectivamente y las comisiones fueron de \$1,236,446 y \$835,722.

Líneas de crédito disponibles por ejercer

Las líneas de crédito disponibles por ejercer de los intermediarios financieros bancarios e intermediarios financieros especializados, por ejercer al término de los ejercicios de 2009 y 2008, fueron por \$7,587,717,124 y \$6,040,341,394 respectivamente.

7.2 Desglose de la Cartera de Crédito por Sector y porcentaje de concentración:

SECTOR	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		TOTAL	
		%		%		%
2 0 0 9						
Comercialización	376,491,591	16	19,191,639	9	395,683,230	16
Proveeduría p/la Indust. de la Construcción	793,407,508	34	0	-	793,407,508	31
Fundición	11,491,326	0	0	-	11,491,326	0
Materiales industriales	323,323,029	14	121,482,195	58	444,805,224	18
Producciones y Proveeduría	305,793,876	13	29,574,814	14	335,368,690	13
Fabricación de Maquinaria y Equipo	23,389,177	1	-	-	23,389,177	1
Explotación	491,013,054	21	40,159,993	19	531,173,047	21
Cartera Bruta	2,324,909,561	100	210,408,641	100	2,535,318,202	100
Estimación Preventiva	(48,421,714)		(130,078,443)		(178,500,157)	
Cartera Neta	2,276,487,847		80,330,198		2,356,818,045	

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA		TOTAL	%
			2 0 0 8			
Comercialización	498,307,202	20	3,511,745	8	501,818,947	20
Proveeduría p/la Indust. de la Construcción	914,609,254	37	8,600,535	21	923,209,789	37
Fundición	21,869,649	1	1,548,047	4	23,417,696	1
Materiales industriales	421,748,619	17	6,419,470	15	428,168,089	17
Producciones y Proveeduría	298,693,306	12	10,897,623	26	309,590,929	12
Fabricación de Maquinaria y Equipo	24,002,274	1	-	-	24,002,274	1
Explotación	307,807,828	12	10,551,852	25	318,359,680	13
Cartera Bruta	2,487,038,132	100	41,529,272	100	2,528,567,404	100
Estimación Preventiva	(14,889,667)		(28,897,320)		(43,786,987)	
Cartera Neta	2,472,148,465		12,631,952		2,484,780,417	

En la composición de la cartera del ejercicio de 2009 con respecto al ejercicio de 2008 se destaca lo siguiente:

- El sector que más creció en proporción con el ejercicio anterior fué el de Explotación en un 66.8%, seguido por Producciones y Proveeduría en 8.3%.

7.3 Clasificación por plazos de la Cartera de Crédito Vencida:

TIPO DE CREDITO	1 A 180 días	181 A 365 días	366 días a 2 años	más de 2 años	TOTAL
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especial.	-	-	-	-	-
Préstamos Directos	50,288,174	38,919,014	95,224,324	25,977,129	210,408,641
Cartera Bruta	50,288,174	38,919,014	95,224,324	25,977,129	210,408,641
Estimación preventiva	-	(8,876,990)	(95,224,324)	(25,977,129)	(130,078,443)
Cartera Neta	50,288,174	30,042,024	-	-	80,330,198

TIPO DE CREDITO	1 A 180 días	181 A 365 días	366 días a 2 años	más de 2 años	TOTAL
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especial.	-	-	-	0	0
Préstamos Directos	12,040,398	0	16,887,662	12,601,212	41,529,272
Cartera Bruta	12,040,398	0	16,887,662	12,601,212	41,529,272
Estimación preventiva	-	0	(16,296,108)	(12,601,212)	(28,897,320)
Cartera Neta	12,040,398	-	591,554	-	12,631,952

La cartera vencida aumentó en \$168,879,369 en 2009 que representa el 406.6% con relación a 2008, debido a la crisis económica que imperó en el mercado integrándose por \$171,663,642 por nuevos créditos que se turnaron para recuperación legal debido a que no se logró una negociación de pago, en la mayoría de los casos por falta de viabilidad en sus flujos de efectivo y una disminución de \$2,784,273 que se aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cabe aclarar que la totalidad de la cartera vencida ha sido generada por los préstamos directos, siendo el acreditado más representativo Santa Julia de Puebla con 88.5 millones de pesos.

A continuación se presenta el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada de los registros contables:

Acreditado	Capital	2009		Total
		Intereses	Moratorios	
Rocafos,S.A.	444,264	20,410	-	464,674
Minera Siete Campanas de Plata,S.A.	975,239	72,367	-	1,047,606
Teodoro Torres Torres	728,345	65,250	131,479	925,074
Minera El Espiritu S.A. de R.L. CRA 10097	2,027,697	18,189	4,680	2,150,565
Explotaciones San Jose Dación en pago	2,430,000	1,569,488	1,098,831	5,098,319
Jesus Antonio Quezada Pasos CRA -098	659,620	-	-	659,620
Agrofermex	90,000,000	-	-	90,000,000
Total	97,265,166	1,845,703	1,234,991	100,345,859

Acreditado	Capital	2008		Total
		Intereses	Moratorios	
Rocafos,S.A.	600,000	17,652	-	617,652
Minera Siete Campanas de Plata,S.A.	975,239	166,900	-	1,142,139
Teodoro Torres Torres	182,086	32,049	20,704	234,839
Arturo Rolando Fitch Tovar	830,152	-	-	830,152
Raul Mazatan Calvillo	5,346	-	-	5,346
Cia.Minera Santa Rosa y Capulla	9,764	63,650	-	73,414
Cooperacion Minera Pilares y Gavilanes	900,000	-	-	900,000
Antonio Rosales Torres	96,920	-	-	96,920
Arias Castro Victor Manuel	19,460	-	-	19,460
Luis Gaytan Moreno	245,818	-	-	245,818
Minera El Espiritu S.A. de R.L. CRA 10097	831,587	71,676	1,570	904,833
Ejido Zacamulpa	509,600	-	-	509,600
Ejido Sombrerete	179,000	-	-	179,000
Marmoles Industrializados	355,192	2,709	141,262	499,163
Promotora Minera de Ocampo	600,000	-	-	600,000
Total	6,340,166	354,636	163,535	6,858,337

7.4 Desglose del saldo total de los créditos clasificados en emproblemados y no emproblemados.

TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE						
	EMPROBLEMADA			NO EMPROBLEMADA			
	Dólares Convertidos a			Dólares Convertidos a			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL
2 0 0 9							
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	864,160,162	11,482,411	875,642,573	875,642,573
Interm. Financiero Especial.	85,781,512	6,490,002	92,271,514	897,542,458	3,457,983	901,000,441	993,271,955
Préstamos Directos	64,991,215	-	64,991,215	371,377,348	19,626,470	391,003,818	455,995,033
Cartera Bruta	150,772,727	6,490,002	157,262,729	2,133,079,968	34,566,864	2,167,646,832	2,324,909,561
Estimación preventiva	(47,940,156)	(481,558)	(48,421,714)	-	-	-	(48,421,714)
Cartera Neta	102,832,571	6,008,444	108,841,015	2,133,079,968	34,566,864	2,167,646,832	2,276,487,847

CARTERA VIGENTE							
TIPO DE CREDITO	EMPROBLEMADA			NO EMPROBLEMADA			
	Dólares			Dólares			
	Convertidos a			Convertidos a			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL
2 0 0 8							
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	933,084,892	24,094,940	957,179,832	957,179,832
Interm. Financiero Especial.	-	-	-	1,038,305,479	18,425,813	1,056,731,292	1,056,731,292
Préstamos Directos	45,319,172	-	45,319,172	385,829,885	41,977,951	427,807,836	473,127,008
Cartera Bruta	45,319,172	-	45,319,172	2,357,220,256	84,498,704	2,441,718,960	2,487,038,132
Estimación preventiva	(14,889,667)	-	(14,889,667)	-	-	-	(14,889,667)
Cartera Neta	30,429,505	-	30,429,505	2,357,220,256	84,498,704	2,441,718,960	2,472,148,465

CARTERA VENCIDA							
TIPO DE CREDITO	EMPROBLEMADA			NO EMPROBLEMADA			
	Dólares			Dólares			
	Convertidos a			Convertidos a			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL
2 0 0 9							
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especial.	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos Directos	210,408,641	-	210,408,641	-	-	-	210,408,641
Cartera Bruta	210,408,641	-	210,408,641	-	-	-	210,408,641
Estimación preventiva	(130,078,443)	-	(130,078,443)	-	-	-	(130,078,443)
Cartera Neta	80,330,198	-	80,330,198	-	-	-	80,330,198

CARTERA VENCIDA							
TIPO DE CREDITO	EMPROBLEMADA			NO EMPROBLEMADA			
	Dólares			Dólares			
	Convertidos a			Convertidos a			
	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL
2 0 0 8							
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-	-	-
Interm. Financiero Especial.	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos Directos	37,397,272	-	37,397,272	4,132,000	-	4,132,000	41,529,272
Cartera Bruta	37,397,272	-	37,397,272	4,132,000	-	4,132,000	41,529,272
Estimación preventiva	(28,897,320)	-	(28,897,320)	-	-	-	(28,897,320)
Cartera Neta	8,499,952	-	8,499,952	4,132,000	-	4,132,000	12,631,952

Son créditos emprobleados aquellos que se consideran será difícil su recuperación en forma completa; que están representados por aquellos créditos que se encuentran en recuperación judicial y los que fueron reestructurados y se encuentran en el periodo de comprobación de pago sostenido, el incremento en este rubro se comentó en los cuadros anteriores.

Los efectos en la cartera de créditos derivados de la aplicación de las diferentes reglas de carácter prudencial emitidas por la CNBV son:

- a) La implementación de una Mesa de Control de Crédito, asegura que los expedientes de crédito cumplen con las condiciones necesarias para su otorgamiento, y reducen el riesgo en la recuperación del crédito;
- b) Con la Unidad de Administración de Riesgos se han determinado límites, y la pérdida esperada del portafolio se han establecido tasas de interés acordes al mercado y al riesgo crediticio.
- c) Para el otorgamiento de crédito, se incluye consultas al Buró de Crédito, para asegurar la calidad crediticia del solicitante, así como garantías suficientes, y de mejor facilidad de realización.

7.5 La cartera de crédito por actividad empresarial o comercial, sujeta a calificación por grado de riesgo y su estimación preventiva para riesgos crediticios, es la siguiente.

CARTERA DE CREDITO POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL				ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	
RIESGO	%	2009	2008	2009	2008
A	0	2,033,731,179	2,214,861,353	-	-
B	10	366,471,809	165,286,489	36,725,672	16,278,745
C	45	16,721,840	-	19,032,860	-
D	80	152,981,541	33,115,917	118,807,630	26,492,734
E	100	757,145	750,503	757,145	750,503
SUB-TOTAL:		2,570,663,514	2,414,014,262	175,323,307	43,521,982
PROGRAMA DE GARANTIAS COMPARTIDAS AL 50 %					
RIESGO	%	2009	2008	2009	2008
INTERACCIONES		43,671,347	19,306,853	3,176,850	265,005
SUB-TOTAL:		43,671,347	19,306,853	3,176,850	265,005
GRAN-TOTAL		2,614,334,861	2,433,321,115	178,500,157	43,786,987

La cartera de crédito que fue sometida a calificación en 2009 y 2008 tiene desfase de un trimestre respecto del cierre de cada año, ya que los montos sujetos a calificación corresponden a saldos de cartera vigente al 30 de septiembre de 2009 y 2008, respectivamente. Consecuentemente, la estimación preventiva para riesgos crediticios fue determinada conforme estas bases. Este monto de \$178,500,157 significa una cobertura del 84.8% del monto de la cartera vencida al cierre de 2009. La estimación preventiva para riesgos crediticios es general de acuerdo a la metodología para la calificación de la cartera de crédito.

7.6 Monto de las reestructuraciones efectuadas:

TIPO DE CREDITO	2009			2008		
	Vigente	Vencida	TOTAL	Vigente	Vencida	TOTAL
Intermediario financiero bancario	-	-	-	-	-	-
Intermediario financiero especializado	34,571,089	-	34,571,089	5,508,998	-	5,508,998
Préstamos directos	76,257,602	22,597,314	98,854,916	54,784,817	226,532	55,011,349
	110,828,691	22,597,314	133,426,005	60,293,815	226,532	60,520,347

Las reestructuraciones efectuadas durante 2009 fueron superiores a las realizadas en 2008, debido al problema de la crisis financiera principalmente.

Los intereses capitalizados en las reestructuraciones durante 2009 y 2008, fueron como sigue:

Acreditado	2009	2008
Cerámica de Altiplano	289,834	-
David Enrique Ramirez Vicente	160,768	-
El Perico Ferretero, S de R.L. de C.V.	-	1,183,476
Consortio Artesanal Mexicano, S.A. de C.V.	-	141,174
SUMA	450,602	1,324,650

7.7 Movimientos realizados en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2009	2008
Saldo inicial	\$ 43,786,987	\$ 47,447,461
Aplicaciones de reservas	(2,784,273)	(8,879,559)
Aplicación propuesta de pago	-	(8,604,021)
Reestructuraciones	-	(275,538)
Adjudicaciones	(2,784,273)	-
Cargos a resultados	137,497,443	5,219,085
Saldo final	\$ 178,500,157	\$ 43,786,987

La estimación preventiva tuvo un aumento de \$134,713,170 del 2009 al 2008, que se compone de un incremento por \$137,497,443 y una disminución de \$2,784,273 por la aplicación de cartera vencida contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En los ejercicios 2009 y 2008 no se realizaron cancelaciones de estimación preventiva para riesgos crediticios que afecten a otros productos.

8 Cuentas por cobrar a clientes:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las cuentas por cobrar a clientes se integran como se muestra a continuación:

	2009	2008
Sal Industrial, S.A. de C.V.	\$ 17,879,000	\$ 41,854,000
Sal de Mesa, S.A. de C.V.	16,147,000	17,871,000
Servicio de Puerto, S.A. de C.V.	151,000	2,774,000
	34,177,000	62,499,000
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(2,673,000)	(1,091,000)
Total	\$ 31,504,000	\$ 61,408,000

9 Partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo por cobrar y por pagar de las partes relacionadas de la Compañía subsidiaria es el que se muestra a continuación.

	2009	2008
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
Mitsubishi Corporation	\$ 295,461,000	\$ 174,187,000
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
Baja Bulk Carriers, S.A.	\$ 245,000	\$ 3,466,000

Las cuentas por cobrar corresponden a operaciones de venta de Sal a Mitsubishi Corporation y las cuentas por pagar por servicios de fletes a Baja Bulk Carriers.

10 Otras cuentas por cobrar (neto):

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las otras cuentas por cobrar y su estimación se integran como se muestra a continuación:

	2009	2008
Préstamos y otros adeudos del personal	\$ 14,629,814	\$ 12,753,651
Impuestos acreditable	1,133,973	12,805
Otros deudores	33,564,589	4,128,738
Impuesto al valor agregado por recuperar	17,038,000	25,699,000
Deudores diversos	2,879,000	5,129,000
Anticipo a proveedores	-	17,640,000
	69,245,376	65,363,194
Estimación para irrecuperabilidad o difícil cobro	(3,431,063)	(234,033)
Total	\$ 65,814,313	\$ 65,129,161

Con fecha 23 de julio de 2009, el Comité Técnico autorizó la venta de derechos litigiosos, adjudicatarios, hipotecarios y derechos dudosos de cobro sobre créditos otorgados por el FIFOMI a las empresas Agrofermex, S.A., conforme a la propuesta de Grupo Garlam, S.A. de C.V., mediante acuerdo No. 1073/FFM/V/09.

La venta fue por un total de \$90,000,000, y el comprador asumirá la responsabilidad laboral y administrativa de las empresas Agrofermex, S.A., el pago se realizó de la siguiente forma:

Terreno con un valor de \$44,619,000, ubicado en la Delegación Iztapalapa, y una parcela del Ejido de Morelos en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato con un valor de \$5,381,000, para un total de \$50,000,000; en efectivo \$10,500,000, los cuales ya fueron adjudicados y cobrados, respectivamente al 31 de diciembre de 2009 y \$29,500,000, con un documento por cobrar al vencimiento a 18 meses el cual se encuentra registrado en la cuenta de otros deudores y que otorga las siguientes garantías:

1. El bien inmueble identificado como parcela "102 Z-1 P1/2" del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato, con un valor comercial de \$7,020,000.
2. Una fracción del bien inmueble identificado como parcela "81 Z-1 P1/2" del Ejido de Menores en el Municipio Silao, Estado de Guanajuato, con un valor comercial de \$14,892,000.
3. El bien inmueble resultante de la fusión de una fracción de la parcela "73 Z-1 P1/2" y la parcela "74 Z-1 P1/2" del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato, con un valor comercial de \$8,970,000.
4. Bien inmueble identificado como lote L – X de la manzana 8 del fraccionamiento Parque Industrial Silao, (FIPASI), con un valor comercial de \$33,303,000.
5. Inmueble identificado como parcela 61Z-1 P1/2 del Ejido de Menores del Municipio de Silao, Estado de Guanajuato.

11 Inventarios:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los inventarios se integran de la siguiente manera:

	2009	2008
Inventario de sal	\$ 130,121,000	\$ 105,041,000
Refacciones y materiales	89,378,000	88,298,000
Mercancías en tránsito	-	18,400,000
Anticipo a proveedores de materiales	798,000	1,368,000
Total	\$ 220,297,000	\$ 213,107,000

12 Bienes Adjudicados.

Los bienes adjudicados Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como se muestra a continuación:

	2009	2008
Muebles adjudicados (Equipo)	\$ 801,220	\$ 801,220
Inmuebles adjudicados	70,060,341	15,652,570
Inmuebles adjudicados restringidos	831,512	831,512
	71,693,073	17,285,302
Menos – Estimación para baja de valor	10,222,000	7,105,779
Total	\$ 61,471,073	\$ 10,179,523

Al 31 de diciembre 2009, los inmuebles adjudicados tuvieron un aumento por \$54,407,771 provenientes principalmente de Agrofermex, S. A. y/o Garlam S.A. de C.V. con un terreno por \$44,619,000, ubicado en la Delegación Iztapalapa, y una parcela del Ejido de Morelos en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato con un valor de \$5,381,000, los cuales se mencionan en la Nota 10.

13 Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se integran como se muestra en el siguiente cuadro:

	2009	2008
Terrenos, edificios e instalaciones	\$ 2,165,455,548	\$ 2,141,927,405
Maquinaria y equipo	1,237,852,000	1,208,889,000
Mobiliario y equipo	52,550,335	52,848,776
Equipo de transporte marítimo	968,665,000	968,890,000
Equipo de transporte	703,526,014	712,836,468
Equipo de cómputo	52,249,422	53,801,536
Equipo de laboratorio	12,154,000	12,154,000
Obras en proceso	199,596,000	21,890,000
Otros equipos	542,949	579,710
	5,392,591,268	5,173,816,895
Menos – Depreciación acumulada	3,418,138,361	3,283,192,783
Total	\$ 1,974,452,907	\$ 1,890,624,112

Durante 2007 y 2009, Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), firmó contratos con Singapur, Marinex L.T.D. para la construcción de un remolcador y una barcaza por \$8,686,000 y \$5,222,000 dólares americanos, los cuales equivalen en moneda nacional a \$109,544,000 y \$71,566,000, respectivamente, que se encuentran registrados en obras en proceso.

Durante el ejercicio de 2009 el rubro de instalaciones se incrementó en \$350,143 por la conclusión de las obras de mantenimiento y rehabilitación en las oficinas generales de Fifomi, así como la renovación de muebles y equipo de oficina por \$202,178.

Los terrenos denominados 5 de Mayo y/o San Cristóbal ubicado en Minatitlán, Veracruz, así como el denominado Nacotobari ubicado en Tepache, Sonora; se encuentran invadidos por terceros interesados, la situación legal de los mismos se encuentra bajo seguimiento del departamento jurídico del FIFOMI, actualmente no se ha solucionado esta situación. No se consideran materiales los montos de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor bruto de los inmuebles, mobiliario y equipo asciende a \$5,392,591,268, destacando, terrenos, edificio e instalaciones en \$2,165,455,548, integrado por \$259,589,548 de FIFOMI y \$1,905,866,000 de ESSA; el equipo de transporte esta integrado por \$7,847,014 de FIFOMI y \$695,679,000 de ESSA; la maquinaria y equipo por \$1,237,852,000 y el equipo de transporte marítimo por \$968,665,000 son propiedad de ESSA.

14 Inversiones permanentes en acciones:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones permanentes en acciones registradas a través del método de participación se integran de la siguiente manera:

Nombre de la empresa	Participación Accionaria	2009	2008
		\$	\$
Baja Bulk Carriers, S.A. (Compañía asociada)	50%	\$ 124,631,715	\$ 86,145,442
Total		\$ 124,631,715	\$ 86,145,442

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la información financiera condensada dictaminada de la Compañía asociada, convertida a pesos mexicanos, es como sigue:

2009					
Nombre de la empresa	Activos Totales	Pasivos totales	Capital contable	Ingresos de operación	Utilidad neta del año
Baja Bulk Carriers, S.A.	\$ 422,233,731	\$ 172,970,301	\$ 249,263,430	\$ 2,149,330,123	\$ 125,955,341
Total	\$ 422,233,731	\$ 172,970,301	\$ 249,263,430	\$ 2,149,330,123	\$ 125,955,341

	2008				
Baja Bulk Carriers, S.A.	\$ 244,070,493	\$ 71,779,609	\$ 172,290,884	\$ 2,154,178,701	\$ 41,748,090
Total	\$ 244,070,493	\$ 71,779,609	\$ 172,290,884	\$ 2,154,178,701	\$ 41,748,090

El incremento de la inversión fue en 2009 de \$38,486,273 respecto de 2008, que se debió a la utilidad neta obtenida en 2009 por \$62,977,672, la pérdida en tipo de cambio por (\$4,711,566) y al pago de dividendos por (\$19,779,833).

15 Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los otros activos se integran como sigue:

	2009	2008
<u>Activo neto proyectado de obligaciones laborales al retiro</u>		
Fondo de pensiones y prima de antigüedad	\$ 97,543,000	\$ 85,808,000
Suma ESSA	97,543,000	85,808,000
<u>Otros activos (FIFOMI)</u>		
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sinaloa	1,632,422	1,632,422
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Oaxaca	250,000	250,000
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sonora	250,000	250,000
Suma FIFOMI	2,132,422	2,132,422
Total Consolidado	\$ 99,675,422	\$ 87,940,422

16 Títulos de crédito emitidos:

Emisión de certificados bursátiles-

Con fecha 30 de junio de 2008 la CNBV autorizó a FIFOMI emitir certificados bursátiles a corto plazo a través de la Bolsa Mexicana de Valores. El 21 de agosto y 18 de septiembre de 2008 FIFOMI emitió certificados bursátiles por \$300,000,000 cada uno, a tasa de descuento sobre su valor nominal del 8.41% y 8.42% respectivamente, con vencimientos a los 28 días posteriores a su emisión, los cuales fueron pagados en esos plazos.

El 18 de febrero de 2009, el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por \$500,000,000, pagando una tasa de interés fija anual de 10.28%, pagaderos cada 28 días y cuyo plazo fue de 196 días con vencimiento el 3 de septiembre de 2009, y fue pagado en el plazo estipulado.

Con fecha 30 de junio de 2009, el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por \$100,000,000, con amortizaciones mensuales de \$16,666,666 y una tasa de interés revisable de TIIE a 28 días más 0.5 y cuyo plazo fue de 168 días con vencimiento al 15 diciembre de 2009, los cuales fueron pagados en los plazos estipulados.

17 Proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 estos rubros se integran como sigue:

	2009	2008
Proveedores	\$ 25,884,955	\$ 14,025,532
	\$ 25,884,955	\$ 14,025,532

<u>Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar</u>		
Fondos de garantía	\$ 57,093,656	\$ 53,056,494
Impuesto al valor agregado	-	18,079
Otros impuestos y derechos	-	6,490,921
Impuestos y aportaciones de seguridad social	-	10,707,047
Acreeedores por servicios de mantenimiento	8,644,563	-
Provisión para pago de indemnizaciones	11,189,719	15,181,937
Provisiones para obligaciones diversas	2,137	11,625
Cheques grados pendientes de cobro	-	4,408,990
Aeroservicio de Guerrero	-	447,000
Secretaría de Finanzas	-	1,093,000
Tesorería de la Federación	4,866,000	5,777,000
Acreeedores por transportistas	1,579,000	-
Comisión sal de mesa	1,038,000	1,123,000
Servicio Geológico Mexicano	5,071,000	4,444,000
Otros acreeedores diversos	17,496,983	7,173,546
	\$ 106,981,058	\$ 109,932,639
<u>Impuestos por pagar</u>		
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	17,299,420	11,175,000
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	12,497,005	1,220,000
Impuesto sobre la renta	3,870,000	9,430,000
Impuesto al valor agregado	56,667	-
Otros	2,593,790	385,000
	\$ 36,316,882	\$ 22,210,000

Los pasivos por fondos de garantía corresponden a recursos que ha recibido el FIFOMI del “programa de garantías a primeras pérdidas” del Fondo PYME de la Secretaría de Economía.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los cheques girados pendientes de cobro (no entregados a los beneficiarios) fueron registrados como pasivo del ejercicio.

18 Créditos diferidos:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los créditos diferidos se integran por comisiones cobradas por anticipado por los créditos otorgados a terceros y ascienden a \$4,949,263 y \$3,190,642 respectivamente.

19 Posición en moneda extranjera:

El tipo de cambio FIX utilizado al cierre del ejercicio de 2009 fue de \$13.0659, para 2008 fue \$13.8325 y al 22 de marzo de 2010, fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, fue de \$12.6052 por cada dólar americano.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fideicomiso y ESSA tienen activos y pasivos expresados en dólares americanos como sigue:

	2009	2008
Activos	47,325,672	34,091,191
Pasivos	5,353,000	3,153,000
Exceso de activos sobre pasivos	41,972,672	30,938,191

20 Patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el patrimonio contribuido por \$4,361,722,466 del Fideicomiso se encuentra representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal por \$522,860,221, el Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería I (Pecam I) por \$5,634, el Pecam II por \$197,841,738, por aportaciones de la extinta Comisión de Fomento Minero por \$71,753,610 y por su actualización de \$3,569,261,263.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el patrimonio del Fideicomiso como inversionista mayoritario se integra como sigue.

	2009	2008
Patrimonio contribuido	\$ 4,361,722,466	\$ 4,361,722,466
Resultados de ejercicios anteriores	(37,575,495)	(137,992,625)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(258,828,743)	(254,117,177)
Resultado neto del año	124,259,073	100,417,130
	\$ 4,189,577,301	\$ 4,070,029,794

a) Participación minoritaria-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la participación del accionista minoritario en la Compañía subsidiaria consolidada asciende a \$1,192,670,290 y \$1,117,205,880, respectivamente.

b) Pago de aprovechamientos al Gobierno Federal-

Mediante Oficio No. 102-K-050 de fecha 13 de junio de 2008, la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le solicitó a FIFOMI enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$100,000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M. N.) por concepto de aprovechamiento a la Nación por el patrimonio invertido. Dicho monto fue enterado a la TESOFE el 19 de junio 2008, registrándose como un gasto no ordinario en el estado consolidado de resultados de ese año.

21 Impuesto sobre la renta:

El FIFOMI no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El Fideicomiso está obligado a retener de conformidad con la Ley del ISR y la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ISR del 10% sobre honorarios, ISR del 10% sobre arrendamientos, dos terceras partes de Impuesto al Valor Agregado sobre honorarios y arrendamientos, y el cobro de IVA por prestación de servicios y venta de bienes, así como las retenciones de ISR por remuneraciones al personal.

El 14 de septiembre de 2007 el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la cual fue publicada el 1º de octubre del mismo año en el DOF. Esta nueva ley entró en vigor el 1º de enero de 2008 y abrogó la ley del Impuesto al Activo. El Fideicomiso no está sujeto al pago de este impuesto.

En 2009 y 2008, la Compañía Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía Subsidiaria) causó ISR por \$71,610 y \$64,724, respectivamente, que se incluyen en los estados consolidados de resultados adjuntos.

22 Impuesto empresarial a la tasa única (IETU):

El 14 de septiembre de 2007, el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la cual fue publicada el 1º de octubre del mismo año en el Diario Oficial de la Federación. Esta nueva ley entra en vigor el 1º de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo.

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del período se calculará aplicando la tasa del 17.5% (Por disposición transitoria, la tasa de IETU para 2008 fue del 16.5%; para 2009 del 17%; y del 17.5% a partir de 2010) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

Los créditos de IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU; entre otros se incluyen, los de pérdidas por amortizar de IETU, los de acreditamiento por salarios y aportaciones de seguridad social y los de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el período de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo tanto, se estará a lo siguiente:

- Si el IETU es un importe mayor que el de ISR del mismo período, la Compañía pagará IETU. Para estos efectos, la Compañía reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.
- Si el IETU es menor que el ISR del mismo período, la entidad no pagará IETU en el período.
- Si la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. Adicionalmente, el importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU que puede acreditarse contra el ISR del mismo período o, en su caso, contra el IETU de períodos posteriores.

De conformidad con las disposiciones establecidas en el IETU, el FIFOMI no es contribuyente de este impuesto. Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía subsidiaria) sí es contribuyente de este impuesto; sin embargo, causó ISR en 2009 y 2008 por montos que fueron superiores al IETU.

23 Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el pasivo por el efecto acumulado de ISR diferido de ESSA a esa fecha, derivado de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos y pasivos asciende a \$229,483,000 y \$230,841,000, respectivamente y está formado como sigue:

	2009	2008
<u>Activos diferidos</u>		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 803,000	\$ 306,000
Provisiones de pasivo	291,000	5,919,000
PTU del ejercicio	12,893,000	9,011,000
Total de activos diferidos	13,987,000	15,236,000
<u>Pasivo diferido</u>		
Inventarios	\$ 14,865,000	\$ 18,495,000
Inmuebles, maquinaria y equipo, principalmente debido a los efectos de actualización mediante costos específicos y a diferencias en tasas de depreciación, neto	195,068,000	200,218,000
Otros	33,537,000	23,431,000
Total de pasivos diferidos	243,470,000	242,144,000
Pasivos diferidos netos	229,483,000	226,908,000
ISR diferido de 2006 registrado en otras cuentas por pagar	-	3,933,000
Pasivo diferido neto del ejercicio	\$ 229,483,000	\$ 230,841,000
ISR Diferido del ejercicio registrado en resultados (crédito)	\$ (2,575,000)	\$ (16,177,000)

24 Contingencias:

- a) En el caso de la subsidiaria ESSA y de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con otras partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios de venta de sal y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- b) La subsidiaria ESSA tienen diversos litigios y/o juicios, derivados del curso normal de las operaciones, de los cuales la situación actual respecto de los mismos es la siguiente:

1. Juicio de nulidad 3578/08-17.06-1 en contra de la negativa ficta que se configuró respecto de las solicitudes de devolución de IVA de 2001, 2002, 2003 y 2004.

El 14 de diciembre de 2006 Exportadora de Sal, S.A, de C.V. interpuso una demanda de nulidad, en contra de la resolución negativa ficta que se configuró por parte del Administrador Local de Grandes Contribuyentes de Culiacán, dependiente del Servicio de Administración Tributaria, al no resolver dentro del plazo de tres meses, establecido en el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación, las solicitudes de devolución de impuesto al valor agregado correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2001; enero a julio de 2002; enero, febrero y mayo a diciembre de 2003; enero, febrero y marzo de 2004.

Dicha demanda fue admitida para su estudio y resolución por la Sala Regional del Noroeste III del TFJFA, con sede en Culiacán, Sinaloa; sin embargo la autoridad demandada interpuso incidente de incompetencia en razón de territorio, mismo que fue resuelto por el Pleno de la Sala Superior del TFJFA, en el sentido de que los autos fueran remitidos a la sexta Sala Regional Metropolitana del TFJFA, por lo que actualmente está pendiente que la autoridad emita su contestación a la demanda.

2. La Compañía se encuentra involucrada en el siguiente juicio.

El 24 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la fusión de la compañía subsidiaria Transportadora de Sal, S.A. de C.V., con Exportadora de Sal, S.A. de C.V., por lo que a partir de esa fecha, Exportadora de Sal, S.A. de C.V., asume las obligaciones de la Compañía subsidiaria que desaparece a partir de esa fecha, además asumió la contingencia fiscal, del siguiente juicio en el que se encontraba involucrada la compañía subsidiaria: El 11 de enero de 2008 se presentó en representación de Transportadora de Sal, S.A. de C.V., una demanda de nulidad 8079/0817-08-3 en contra de la resolución contenida en el oficio 330-SAT-ARGC-NO-A2-2315 expedida el 17 de octubre de 2007 por la Subadministradora de Recaudación de Grandes Contribuyentes de la Zona Noroeste en suplencia del Administrador Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Noroeste, con sede en Hermosillo Sonora del Servicio de Administración Tributaria, ante la Sala Regional Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa. Mediante dicha resolución la autoridad fiscal concluyó que la empresa no consideró como ingresos acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta el estímulo fiscal por acreditamiento de crédito diesel, presentando una pérdida mayor a la realmente obtenida, situación que provocó la imposición de una multa de \$4,271,000.

La Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa asumió la competencia de este caso y se espera la contestación de la demanda, la firma de abogados que lleva este caso considera obtener una resolución favorable para la empresa, sin embargo no es posible asegurar resultados, en caso de obtener una resolución contraria a los intereses de la entidad, se generará una contingencia para la misma.

3. Juicio de amparo 99/2007, en contra de las disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo.

El 12 de febrero de 2007, en representación de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Transportadora de Sal, S.A de C.V., se interpuso una demanda de amparo mediante la cual se impugnó la inconstitucionalidad de diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo, vigente a partir del ejercicio fiscal de 2007.

Dicha demanda fue admitida para su estudio y resolución por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur, quien dictó sentencia a favor de la Compañía, sin embargo por considerarse insuficiente se interpuso recurso de revisión, además de que las autoridades también interpusieron recurso de revisión en contra de la sentencia.

Al respecto el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el artículo séptimo transitorio del decreto de reformas de la Ley del Impuesto al Activo de 2007, por tanto, el tribunal colegiado de circuito que conoce el presente juicio, deberá resolver el presente juicio con base a esos criterios.

4. Juicio de nulidad 28387/09-17-03-7

El 29 de octubre de 2009, Exportadora de Sal, S.A. de C.V. presentó demanda de nulidad 28387/09-17-03-7 en contra de la resolución contenida en el oficio 900-05-2009-7338 expedida el 24 de agosto de 2009 por la Administración Central de Fiscalización a Empresas que Consolidan Fiscalmente, mediante la cual se reducen los saldos a favor del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2004 en lo individual y a nivel consolidado, así como el saldo a favor del Impuesto al Activo del ejercicio fiscal 2004, en este caso se precisa que si dicha diferencia ya fue devuelta por las autoridades fiscales, la entidad deberá efectuar su entero.

Además se determina un crédito fiscal por \$4,635,000 por concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2004, recargos y multas. Finalmente se determina una base gravable mayor para el ejercicio fiscal 2004 que genera un reparto adicional de utilidades a los trabajadores de la empresa por \$1,400,000.

Dicha demanda fue admitida por la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa, por lo que se está en espera de que la autoridad fiscal conteste la demanda, de acuerdo a la opinión del despacho de abogados que atiende este caso, de obtener una resolución contraria a los intereses de la entidad, generará una contingencia para la misma.

25 Proceso de extinción del FIFOMI.

- a) El 24 de marzo de 2009, el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación presentó ante el H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos una iniciativa de Decreto para reformar, adicionar y derogar disposiciones de diversas Leyes, que tiene como objeto contar con una sola institución de Banca de Desarrollo empresarial, que en sus artículos transitorios menciona lo siguiente:
- La Secretaría de Economía, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, deberá llevar a cabo el proceso de desincorporación mediante la extinción del Fideicomiso de Fomento Minero.
 - El Fideicomiso a partir de sesenta días posteriores a la entrada en vigor del Decreto, no realizará ni adquirirá nuevos compromisos u operaciones de acuerdo con su objeto, salvo lo estrictamente indispensable para dar seguimiento, continuidad o finiquitar los asuntos pendientes.
 - El patrimonio del Fideicomiso de Fomento Minero será traspasado en su totalidad y a título gratuito, a Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- b) Con fecha 28 de abril de 2009, se aprobó el decreto en el que se contempla la extinción del FIFOMI por el Senado de la República y fue enviado para su aprobación a la Cámara de Diputados, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados este proceso no ha tenido avance.
- c) En relación con lo indicado anteriormente, el Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero, en su sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2009, aprobó a la administración del Fideicomiso realizar los trámites ante las instancias respectivas para llevar a cabo la transferencia de las acciones de las empresas Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Baja Bulk Carriers, S.A., que son de su propiedad, al Servicio Geológico Mexicano (Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal), conforme a la normatividad aplicable, debiéndose formalizar y/o concretar dicha transferencia, una vez que el Congreso de la Unión emita resolución respecto a la extinción del FIFOMI.

26 Hechos relevantes:

Los hechos relevantes que tuvieron efecto en 2009 y 2008 fueron:

- a. Con fecha 29 de mayo de 2009, el Comité Técnico autorizó la venta de los derechos litigiosos, adjudicatarios, hipotecarios y derechos dudosos de cobro sobre créditos otorgados por el FIFOMI en años anteriores a las empresas que forman el Grupo Empresarial Agrofermex, conforme a la propuesta tercera que presentó Grupo Garlam, S.A. de C.V., mediante acuerdo No. 1073/FFM/V/09. FIFOMI firmó el contrato correspondiente con esta empresa el 23 de julio de 2009, definiéndose una contraprestación a favor del mismo por \$90,000,000.00 (Noventa millones de pesos) y que la empresa Grupo Garlam, S.A. de C.V. asumirá la responsabilidad laboral y administrativa de las empresas del Grupo Agrofermex.

Al 31 de diciembre de 2009, el pago de dicha contraprestación se registró como sigue:

- Registro de terreno en bienes adjudicados con un valor de \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100), ubicado en Lateral de la Autopista México-Puebla s/n, lote No.1 MZ. 110-A,Z, Col. Poblado de los Reyes y su Barrio Tecamachalco, Delegación Iztapalapa.
- Depósito en efectivo recibido por \$10,500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos 00 /100 M.N.).

- Registro en otros deudores de \$29,500,000.00 (Veintinueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con pago al vencimiento de 18 meses. En garantía del cumplimiento puntual y oportuno del pago existen 5 garantías hipotecarias como sigue:
 1. El bien inmueble identificado como parcela “102 Z-1 P1/2” del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato.
 2. Una fracción del bien inmueble identificado como parcela “81 Z-1 P1/2” del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato.
 3. El bien inmueble resultante de la fusión de una fracción de la parcela “73 Z-1 P1/2” y la parcela “74 Z-1 P1/2” del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato.
 4. Bien inmueble identificado como lote L – X de la manzana 8 del fraccionamiento Parque Industrial Silao, (FIPASI), y
 5. Inmueble identificado como parcela 61Z-1 P1/2 del Ejido de Menores del Municipio de Silao, Estado de Guanajuato.
- b. El 12 de septiembre de 2008 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) expidió a favor de Exportadora de Sal, S. A. de C. V., el Título modificación de concesión para la operación de las instalaciones portuarias, de uso particular, en Chaparrito, puerto de Guerrero Negro, B.C.S y Morro Redondo, B.C. El título mencionado forma parte del Título de prórroga de concesión No. 1.01.06 emitido por la SCT en fecha 28 de abril de 2006.

En consecuencia, se considera solucionado a favor de Exportadora de Sal, S. A. de C. V. la ampliación de la Concesión Portuaria, con lo que se garantiza la continuidad de las operaciones y la conservación de la propiedad de las instalaciones portuarias de ESSA, durante la vigencia de la concesión y sus prórrogas.

27 Hechos posteriores a la fecha de estados financieros:

Las operaciones con derivados pactadas para el ejercicio fiscal 2010 de Exportadora de Sal, S. A. de C.V. son:

Para el ejercicio 2010, se pactaron con Unión Bank dos operaciones de \$26, 000,000 de dólares americanos cada una, con \$500,000 dólares americanos por semana, una con el tipo de cambio de \$ 13.00 por dólar americano y la otra con el tipo de cambio de \$13.50 por dólar americano, por medio de opciones.

Además, también para el 2010 se pactaron con Banamex, S.A y Union Bank, dos operaciones con derivados, una en Forward de \$20,800,000 dólares americanos cada una con \$400,000 dólares americanos semanales, una a un tipo de cambio promedio de \$15.61 por dólar americano, y la otra operación con Forward Collar a un tipo de cambio mínimo de \$13.50 por dólar americano y un máximo de \$18.70 por dólar americano.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos en estas operaciones se han obtenido utilidades cambiarias debido al comportamiento del tipo de cambio del dólar americano.

El procedimiento para determinar el tipo de cambio para las operaciones con derivados, es el siguiente: El comité de Inversiones de la entidad determina el tipo de cambio considerando las proyecciones para el próximo ejercicio de estudios económicos de Banamex, S.A., principalmente, pudiendo obtener proyecciones de otras instituciones financieras, así como del tipo de cambio proyectado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se conforma un portafolio que cubre entre el 60 % y 90 % de los ingresos en dólares americanos del ejercicio siguiente, buscando obtener que el tipo de cambio sea igual o superior al que se estableció como base para las proyecciones presupuestarias.

28 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2010

Los principales cambios y características de las nuevas Normas de Información Financiera que le serán aplicables al Fideicomiso a partir del 1 de enero de 2010, son los siguientes:

- NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” (Vigente a partir del 1 de enero de 2010)

Esta NIF requiere la presentación del Efectivo y equivalentes de efectivo en forma conjunta, antes su presentación era en forma separada. Para las inversiones disponibles a la vista (antes inversiones temporales a la vista) se considera que deben ser valores de disposición inmediata; por ejemplo, con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición. Se definen los términos de; costo de adquisición, equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos, inversiones disponibles a la vista, valor neto de realización, valor nominal y valor razonable. La nueva presentación y revelación establecida por esta NIF será reconocida en manera retrospectiva.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

México, D.F., a 22 de marzo de 2010.